Expediente: 127/2024
Asunto: MC3-2024. INCORPORACION DE REMANENTES DE CRÉDITO RLTGG
Documento: Resolución de Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º MC3-2024, con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Expediente de modificación de créditos n.º MC3-2024, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
459	63900	Reparación tejado casa del guarda	44.999,16 €
334	22600	Actuaciones diversas de promoción cultural	7.823,86 €
151	22706	Estudios y trabajos técnicos	30.000,00 €
320	22699	Actividades extraescolares y complementarias	1.155,00 €
920	22604	Gastos diversos, jurídicos, ….	595,00 €
132	22104	Vestuario	544,50 €
334	48000	Subvención Unión Musical de Jacarilla	2.384,52 €
341	48002	Subvención Grup d'esplai esportiu MTB Jacarilla	1.500,00 €
337	48001	Premios fiestas patronales	30,00 €
231	48002	Subvención asociación 3ª edad Virgen De Belén	750,00 €
231	48003	Subvención asociación de mujeres	300,00 €
336	78000	Subvención obispado de Orihuela-Alicante	6.090,25 €
341	48000	Subvención club deportivo promesas Jacarilla	1.500,00 €
912	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.040,00 €
341	48003	Subvención club de colombicultura la palmerita	1.000,00 €
312	48000	Subvención asociación jacarilla vida	1.000,00 €

DECRETO
Número: 2024-0125
Fecha: 21/02/2024
Cód. Validación: 6DSXJAJEK5MJ3ET55R5Q52T2R
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

334	48003	Subvención asociación socio-cultural grupo risana	350,00 €
334	48004	Subvención cofradia Ntro Padres Jesús Nazareno	1.000,00 €
320	48000	Ayudas al transporte universitario	810,00
920	16204	Acción social	2.415,40 €
		TOTAL GASTOS	**105.287,69 €**

Alta en Concepto de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	105.287,69 €
	TOTAL INGRESOS	**105.287,69 €**

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

Fecha: 21/02/2024
DECRETO
Número: 2024-0125
Cód. Validación: 6DSXJAJEK5MJ3ET55R5Q52T2R
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2